Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
29/05/17

En la ciudad de Maldonado, el lunes 29 del mes de mayo del 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su nonagésima primera sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de los concejales titulares:
Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sra. Irene Goncalvez, Sr. Telmo Blanco.
Los concejales suplentes: Sra. Lila Muela, Sr. Luis Larrosa, Sra. María Acland, Sra. Miriam Dinardi del Partido Nacional.
Sra. Flavia Toledo, Sr. Martín Olivera, Sr. Mario Alfaro del Partido Frente Amplio.
La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
La secretaria de bancada Sra. Emilia Almeida, funcionaria N° 14242.
Culmina la sesión a la hora: 22:30.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Nonagésima Sesión Ordinaria- 23/05/17.
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1)Asunto: Hechos que se denunciaron contra un concejal.
Aclaraciones:

Pide la palabra La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, con respecto a la sesión pasada hubo un informe de la concejala Sra. Irene Goncalvez, que dice textual:
"Manifiesta preocupación por concejal de nuestro Municipio, tiene una denuncia por violencia domestica. El caso se encuentra en el juzgado, no es un tema menor. Tenemos un compromiso y una comisión de género, le preocupa mucho que una cosa así nos afecte como cuerpo. Es importante preocuparnos por la salud interna. Es un proceso, pero ya está radicada la denuncia y hay pruebas que lo involucran".

La Alcaldesa, le consulta a la concejala Sra. Irene Goncalvez,¿ A quién hace referencia en su planteo?.
La concejala, responde al concejal Gualberto Hernández.
La Alcaldesa, ¿ Consulta dónde está radicada la denuncia?.
La concejala, responde en el juzgado de 25 mayo y Ledesma.
La Alcaldesa, ¿ Consulta cómo usted tuvo conocimiento?.

La concejala, responde que tuvo conocimiento a través de la denunciante.

Sigue en uso de la palabra la Alcaldesa y le consulta a la concejala Sra. María Acland que también hace referencia en su planteo al concejal, que dice textual:

"Presenta la renuncia a la comisión de género del Municipio y solicita la renuncia del compañero Gualberto Hernández por sus antecedentes".

La Alcaldesa, le consulta a la concejala Sra. María Acland, ¿ A qué antecedentes se está haciendo referencia?.
La concejala, responde que hace referencia a todo lo mencionado.
La Alcaldesa, le consulta ¿ Cómo tuvo conocimiento?.
La concejala , responde que lo sabe por buena fuente.

"La Alcaldesa, solicita que quede constancia en actas que el 15 de mayo se presentó una denuncia en la comisaria, N° 699 de memo. En esa denuncia la ex compañera del concejal Sr. Gualberto Hernández plantea un problema de la casa, problema de vecindad. Porque se le había cortado el suministro de luz, que lo recibía de Gualberto Hernández. Lo citaron a declarar, se presentó a declarar, pero no paso el expediente a la Justicia. En estos casos de poca relevancia se llama al Juez por teléfono. Dictó sentencia en la resolución N° 1936, donde dispone que ambas partes se abstengan de tener contacto y controversias. El tema de la vivienda deberán dirigirlo a la justicia competente".
Consulta a las concejalas ¿A esta denuncia ustedes hacían referencia de violencia doméstica?

"La concejala Sra. Irene Goncalvez, responde que no. Considera que este no es el ámbito.
Es un tema más complejo, nosotros no somos el órgano para tratarlo.
La concejala María Acland habla de experiencia propia, no solo de antecedentes.
Este no es el lugar, la sesión pasada le hubiese encantado tener esta respuesta. Por lo que veo ahora vamos a tratar de resolver algo que ya está en la Justicia.
Hay otros hechos que no tienen que ver con el corte de los suministros de la casa, que si implican formas de violentar. Entiende que los Jueces digan que se abstengan las dos partes, es algo habitual".

"La Alcaldesa, manifiesta que en un caso de violencia doméstica se disponen medidas cautelares para protección de la víctima. El concejal Gualberto Hernández nunca fue citado a declarar en la Justicia.
Estamos hablando de un integrante del Concejo, no pregunté de quien hablaban en la sesión pasada, porque pensé que hablan de un concejal que no estaba presente. Preferí dejarlo pendiente a los efectos de recabar más información.
Al compañero se le está atribuyendo un delito de violencia doméstica, cuando ni siquiera en Sede Judicial se lo citó a declarar. No fue un procedimiento por violencia doméstica, no hay medidas cautelares. No hay ningún otro hecho que se haya derivado de esta denuncia".

Siendo la hora 19:30, ingresa la concejala Sra. Miriam Dinardi, se retira el Dr. Mario Scasso.

La concejala Sra. Miriam Dinardi, cita y lee que en el Código Penal, Difamación e Injurias artículo N°333. El que ante varias personas reunidas o separadas, pero de tal manera que pueda difundirse la versión, le atribuyere a una persona un hecho determinado, que si fuere cierto, pudiera dar lugar contra ella a un procedimiento penal o disciplinario, o exponerla al odio o al desprecio público, será castigado con pena de cuatro meses de prisión a tres de penitenciaría o 80 UR de multa.

La concejala Sra. Irene Goncalvez, manifiesta que no estamos en el orden que trabajamos habitualmente. Solicita un cuarto intermedio.

A la hora 19: 33, se vota por unanimidad un cuarto intermedio.
A la hora 19: 50, se regresa del cuarto intermedio.
Asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira la concejala Sra. Irene Goncalvez.

Sigue en uso de la palabra la concejala Sra. Miriam Dinardi, "manifiesta que la Sra. María Acland hace más de 4 meses no asiste a la comisión de género. Desea saber cuáles son los antecedentes del compañero Gualberto Hernández. No comprende porque la concejala solicita la renuncia del concejal.
En la Ley N°19293, en el articulo 4 (Tratamiento como inocente). Ninguna persona a quien se le atribuya un delito debe ser tratada como culpable, mientras no se establezca su responsabilidad por sentencia ejecutoriada.
Aquí no hay pruebas que acusen a Gualberto Hernández. Solicita que la concejala Sra. María Acland aclare la situación".

María Acland prefiere no aclarar la situación en este momento.

"La Alcaldesa, manifiesta que quedo claro que no hay ningún documento que avale lo que se había denunciado en la sesión pasada. Si tenemos la resolución N°1936 del Dr. Álvarez, Juez de Familia del tercer turno, a lo que ya se hizo referencia, es un tema de la casa, no un problema por violencia doméstica. Ya se encuentra archivado el expediente".

2) La concejala Sra. Miriam Dinardi, presenta los siguientes planteos:
a) Asunto: Plan Lira.
"Informa que la semana pasada se realizó el plan lira, se trabajó el día miércoles y viernes, el jueves se suspendió por lluvias. Trabajaron 20 personas, el Batallón y Bomberos no participaron de la actividad. Del Municipio no fue ningún compañero concejal ni funcionarios a colaborar. Se encontraron larvas, se van analizar y luego nos llegarán las notificaciones. De las 150 botellas de aguas solicitadas, se devolvieron 30 botellas al Municipio".

b)" Respecto al Incendio ocurrido en el Barrio Kennedy, a raíz del fallecimiento de los 3 niños se hizo una recorrida, las pérdidas son totales. Ya se juntó vajilla, ropa para los padres

que aún están internados. Si alguien quiere colaborar, se están recibiendo donaciones. El Comité de Emergencia está trabajando en la reconstrucción de la vivienda".

c)" Felicita y destaca al Coordinador Barrial el Sr. Ricardo González, por el trabajo que está realizando en los barrios y por la maratón realizada en el día de ayer a beneficio de la niña Ailin. Es muy importante que el Municipio se involucre a hacer beneficios para las personas que más lo necesitan".

d)" En las ferias de los días sábados en el Cerro Pelado los feriantes dejan muchos residuos".

Siendo la hora 19:55, asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira la concejala Sra. Miriam Dinardi.

3) "El concejal Sr. Telmo Blanco, informa que ayer fue a visualizar el caso de los vecinos del Barrio Miguez. El problema es que la periferia ocupa el terreno de los vecinos. Los feriantes autorizados donde están ubicados no dejan espacio para que salgan los vecinos. Sugiere que los periferiantes se trasladen a un predio libre a continuación de la misma feria".

Se le planteará la problemática a la Comisaria de ferias.

4) "El concejal Sr. Gualberto Hernández con aclaraciones de la Alcaldesa, hacen referencia al incendio del barrio Kennedy, el Municipio exoneró de los gastos de inhumación a la niña, porque los otros dos niños fueron sepultados en Montevideo. La niña no fue sepultada en un nicho nuestro, la Dra. Leticia Perdomo, abogada que nació y vivió en el barrio Kennedy, le prestó un nicho".

5) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:
a)"Manifiesta que la comisión de cultura está haciendo un trabajo con deportistas y personalidades de Maldonado, los invitan a participar de la comisión. Como aporte les sugiere el uso del salón de conferencias a los efectos de invitar público y artistas. Merecen un reconocimiento más grande, que se lleven algo del Municipio, tenemos que trabajar mucho en la visualización y lograr que la ciudadanía se apropie del Municipio".

El concejal Dr. Mario Scasso, aclara que en principio se está convocando para se empiece el tema, después lo escribirán, para luego publicarlo. Cuando se presente el libro está previsto realizar una presentación oficial en la sala de conferencias.

La Alcaldesa, le informa que asistirán a la próxima sesión del Concejo.

b) Consulta si se presentó un informe del Hogar Ginés Cairo Medina.
Se informa que están citados para el lunes próximo 20:30 hs.

6) Nota del concejal Dr. Mario Scasso, Asunto: Estado de la chapa que designa el nombre de la calle Prof. Alfredo Chiossi.

Solicita que sea limpiada y resaltadas las letras de la leyenda. Asimismo propone recabar la opinión del Director de Espacios Públicos, a los efectos de encarar en conjunto una campaña en contra los grafitis y el vandalismo.

Se coordinará una reunión con el Director de Espacios Públicos, el Sr. Rubén Pérez.

Siendo la hora 20:10, asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

7) La concejala Sra. Flavia Toledo, presenta los siguientes planteos:
a) La concejala Sra. Irene Goncalvez en la sesión pasada con referencia a lo planteado en la Feria Artesanal se refirió a la realización de una feria especial. El 19 de junio es el "día del abuelo", propone la realización de ferias especiales los días previos jueves, viernes y sábado en la Plaza San Fernando, con los artesanos que están participando en los eventos de los centros comunales y expresaron la necesidad de una feria artesanal en Maldonado".

Se aprueba por unanimidad. Se coordinará con Ricardo González.

b) "Respecto a la cebra saliendo de la rotonda ubicada en la Avenida Cachimba del Rey y Bulevar Artigas, hacia Punta del Este. Esta mal ubicada, la pintaron justo en la esquina lo cual provoca un embotellamiento en la rotonda. Sugiere trasladarla frente a la entrada del supermercado".

Se realizará una consulta formal sobre su ubicación a la Dirección General de Tránsito.

Siendo la hora 20:20, asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

8) Notas presentadas por la concejala Sra. María Acland,
a) Asunto: Periferia. Se tomó conocimiento.

b)Asunto: Predios en muy mal estado con aguas servidas y notorio abandono en el Barrio Lomas de San Martín. Solicita mejoras en la placita Domingo Burgueño Miguel, en la cartelería, en los juegos y también de limpieza.

Se tomó conocimiento.

c) Asunto: Intercambio de libros entre concejales por el Día del Libro.

Se tomó conocimiento.

9) Se da lectura al Acta de la comisión de cultura, fecha 25/05/17.

Se archiva por secretaría de actas.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2017-88-01-09040- Asunto: FED Ciclista de Maldonado solicita autorización para la realización de bicicleteadas nocturnas.
Solicitante: Sr. Luis López- Presidente.

Se enviará el expediente a la Dirección General de Tránsito para su informe.
Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2017-88-01-07524- Asunto: Solicita colaboración con Club Social y Deportivo Unión.
Solicitante: A. Carballo- Presidente.

Se tomó conocimiento.

(Siendo la hora 20:30, se pasa al número 5 del orden del día a los efectos de recibir a la Diputada Elisabeth Arrieta y al Director de Descentralización Sr. Abayuba Galeano).

(Siendo la hora 22:00, se regresa al tratamiento de los expedientes).

3) Expediente N°2017-88-01-09265- Asunto: Solicita colaboración con campeonato de regularidad de CODECAM (menores ciclismo).
Solicitante: Sra. Marisa Sonderegger- Presidente de Club Ciclista Fernandino.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con $ 4500 (Cuatro mil quinientos pesos uruguayos), con la salvedad que los solicitantes deberán acreditar el comprobante de la contratación de la ambulancia.

4) Expediente N°2017-88-01-09242- Asunto: Solicita Declaratoria de Interés y otros.
Solicitante: Sr. Javier Carballal- Presidente del Centro Español de Maldonado.

La comisión de cultura solicitará más información sobre la realización de las paellas en la Plaza San Fernando.
Se aprueba por unanimidad la Declaratoria de Interés Municipal y la difusión de la actividad en la página web.
El escenario se gestionará en la Dirección General de Obras.
La orquesta departamental y la amplificación se gestionará en la Dirección General de Cultura.
Los baños químicos se gestionaran en la Dirección General de Higiene.
El Municipio no cuenta con una carpa para 150 personas ni con sillas para su préstamo. No se autoriza por unanimidad.

5) Expediente N°2017-88-01-07316- Asunto: Cambio de titularidad nicho n°1250.
Solicitante: Sr. Mario R. Guerra.

Con informe favorable del Asesor Legal el Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

6) Expediente N°2017-88-01-08816- Asunto: Cambio de titularidad nicho n°563.
Solicitante: Sr. Roberto Silva.
Con informe favorable del Asesor Legal el Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

7) Expediente N°2017-88-01-08994- Asunto: Solicita cambio de titularidad nicho n°2436.
Solicitante: Sra. Ana Barrios.
Con informe favorable del Asesor Legal el Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

8) Expediente N°2017-88-01-04720-Asunto: Recibimiento de donación y colocación del busto del Brig. General Manuel Oribe.
Solicitante: Vilna y Herben Lazo.

Se tomó conocimiento.

9) Expediente N°2017-88-01-09486-Asunto: Docentes Liceo N°4 Solicitan colaboración con traslado para 60 alumnos en 2 jornadas " Unidos por la Diversidad" hacia predio equinoterapia.
Solicitante: Prof. Viviana Rocha, Mercedes Moreira, Mónica Arrascaeta.

Se solicitará más información a los gestionantes. Consultar ¿ De qué clase son los alumnos que van a participar de las actividades?.

10) Expediente N°2017-88-01-09493- Asunto: Solicita colaboración con evento benéfico para el día 10 de junio próximo.
Solicitante: Sra. Cristina Rivero.

Se solicitará a la gestionante la conformidad de los padres de la menor.

4) Asuntos Entrados

1) Memorando 4558-2017- Asunto: " Alcalde por un día" y premios " Nueva Ciudadanía".

Se tomó conocimiento.

2) Informe Unidad Contable- Asunto: Compra WIFI.

Pendiente. A la espera del informe de la Dirección de Cómputos.

Se consultará ¿ Cuántos aparatos se precisan?.

3) Informe Unidad Contable- Asunto: Postes y Malla.

Se adjudicará la compra a la empresa Luissi, por un costo de $ 62.399 (Sesenta y dos mil trescientos noventa y nueve pesos uruguayos).
.
Se aprueba por unanimidad.

4) Informe Unidad Contable- Asunto: Adquisición de Banderas.

Antes de adjudicar por precios es necesario conocer la calidad de las banderas que están ofreciendo. Un funcionario se va a encargar de averiguar más información y solicitar las muestras correspondientes.

5) Informe Unidad Contable- Asunto: Cerramiento techo entrada personal.

Consultar más información sobre la diferencia de precios. ¿Qué materiales cotizó la empresa Guichón?.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A la hora 20:30, se recibe a la Diputada Sra. Elisabeth Arrieta y al Director de Descentralización Sr. Abayuba Galeano.

(Resumen)
La Diputada manifiesta que están realizando una recorrida por todos los Municipios, como lo han hecho en otras oportunidades. El intercambio con los Integrantes de los Concejos del departamento es muy enriquecedor. Nos permite tomar de primera mano las inquietudes y propuestas de los vecinos de Maldonado.

Temas tratados:

- Mejoras en la Ruta 39 y el Camino de los Ceibos. Son notorios e importante para el tránsito.
- Solicitud de una escuela para el Barrio Hipódromo.
- Mejoras en la ruta 9 y 104. Se logró cerrar y se está adecuando el acceso. Todavía quedan algunos puntos de accesos que modificar, pero se está trabajando en el tema.
- Solicitud de mejoras en la UTU de Maldonado. Se encuentra muy deteriorada. Problemas en el techo.
- Solicitud de mejoras para la escuela rural n°11 y la escuela n°96 (cerco perimetral).
- Problemáticas en policlínicas municipales. Se están realizando convenio para cubrir el horario de la noche. Necesidad de contar con vehículo para trasladar a los pacientes al hospital.

- Recortes en el funcionamiento de los centros Hemocentro y Cerema. Maldonado no puede cubrir todas las necesidades de Cerema. Hay que conseguir más apoyo para hacer frente a los gastos. La Intendencia colabora con $ 700.000 mensualmente.
- Catástrofes ocasionadas por los distintos temporales. Necesidad de contar con fondo especifico para emergencias.
- Necesidad de más centros Caif en Maldonado.

- Sigue a estudio la modificación de la Ley de Descentralización.
- El Municipio tuvo un retroceso en la comunicación, centralizamos la información.
Antes contábamos con una página web, ahora se envía todo a la Dirección de Comunicaciones.
- Es necesario el apoyo técnico de la Intendencia a los Municipios.
- Las competencias adjudicadas a los Municipios nuevos son escasas.
- Es necesario definir claramente en la ley las competencias de los Municipios.

Presentan un proyecto que abarca a los 8 Municipios. Tiene que ver con aprovechar todos los emprendimientos productivos que van surgiendo en el departamento, a los efectos de generar proyectos turísticos. Están trabajando 3 Direcciones de la Intendencia (Descentralización, Desarrollo e Innovación y Turismo) cada una aportará su visión del tema. Principalmente se va apoyar el aceite de oliva que se produce en el departamento y la producción del vino.